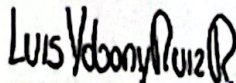


La secretaria de Planeación Estratégica, Innovación y Tecnología del Municipio de Tabio, una vez realizado el seguimiento y teniendo en cuenta la prestación del servicio a las actividades realizadas, certifica que la profesional **EDUARDO ANDRÉS CRUZ MONTAÑEZ** identificada con **CC. N° 1.019.130.817 DE BOGOTA D.C.**, dio cumplimiento a los términos contratados y pólizas objeto del contrato, por lo cual se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 AL 31 DE MARZO DE 2026** del siguiente contrato:

Contrato: No: 202600102 DEL 30 DE ENERO DE 2026
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Contratista: **EDUARDO ANDRÉS CRUZ MONTAÑEZ**
Cédula o NIT: No.: 1.019.130.817 DE BOGOTA D.C
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO RECONOCEDOR PREDIAL INTEGRAL URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES Y MUTACIONES CATASTRALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA
Fecha Inicio: 02 DE FEBRERO DE 2026
Término Inicial de Ejecución: CUATRO (04) MESES
Valor Inicial del Contrato: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Forma de pago: a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. b) Mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE cada una. c) El saldo del contrato se cancelará al vencimiento del plazo.
Valor a pagar: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000).
Fuente de recursos a afectar: 9002 - R.P SOBRETASA GASOLINA

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, de acuerdo a la certificación anexa a la cuenta de cobro.

En constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de mayo del año 2026.



LUIS YOBANY RUIZ RODRIGUEZ

Secretario de Planeación Estratégica Innovación y Tecnología

Elaboró: Tec administrativo / Veronica Osonó Cifuentes / Secretaria de planeación Estratégica, Innovación y Tecnología
 Revisó: Secretario de Planeación / Luis Yobany Ruiz Rodríguez / Secretaria de Planeación Estratégica, Innovación y Tecnología
 Aprobó: Secretario de Planeación / Luis Yobany Ruiz Rodríguez / Secretaria de planeación Estratégica, Innovación y Tecnología